

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 693 577**

51 Int. Cl.:

A01K 13/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.08.2008** **E 16196611 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.08.2018** **EP 3141109**

54 Título: **Utensilio de cepillado de mascotas**

30 Prioridad:

17.08.2007 US 840740

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.12.2018

73 Titular/es:

**SPECTRUM BRANDS, INC. (100.0%)
3001 Deming Way
Middleton, WI 53562-1431, US**

72 Inventor/es:

**PORTER, DAVID, R. y
PORTER, ANGELA, L.**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 693 577 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Utensilio de cepillado de mascotas

Antecedentes de la invención

5 Esta invención se refiere a los utensilios de cepillado de mascotas del tipo que se utiliza para eliminar el pelo suelto de las mascotas sin cortar ni sacar el pelo que no está suelto de las mascotas. La descripción de la Patente U.S. Número 7.077.076, titulada "Utensilio de cepillado de mascotas" y concedida el 18 de julio de 2006, se cita como referencia en la presente memoria.

El documento US 6.782.846 B1 se refiere a un utensilio y a un método de cepillado de mascotas para eliminar el pelo suelto de una mascota peluda.

10 **Compendio de la invención**

La invención proporciona un utensilio de cepillado de mascotas según se define en la reivindicación 1. También se describe aquí un utensilio de cepillado de mascotas que comprende una parte que entra en contacto con la mascota y una parte de mango. La parte que entra en contacto con la mascota tiene una pluralidad de dientes y está formada de un primer material polimérico que tiene un primer límite elástico a la por tracción. La aparte de mango está asegurada a la parte que entra en con tacto con la mascota y está formada de un segundo material polimérico. El 15 segundo material polimérico tiene un segundo límite elástico a la tracción que es menor que el primer límite elástico a la tracción.

También se describe aquí un utensilio de cepillado de mascotas que comprende una parte que entra en contacto con la mascota. La parte que entra en contacto con la mascota está formada de un material polimérico y tiene una pluralidad de dientes dispuestos en una hilera. La parte que entra en contacto con la mascota comprende una primera superficie y una pluralidad de superficies de intersección. Cada una de las superficies de intersección interseca la primera superficie de manera que forma un segmento de borde agudo. Los segmentos de borde y los 20 dientes se alternan mutuamente a lo largo de la hilera. Cada uno de al menos dos dientes adyacentes de la pluralidad de dientes comprende una superficie de diente. La superficie de diente de uno de los dos dientes adyacentes interseca de manera aguda la superficie de diente del otro de los dos dientes adyacentes.

También se describe en la presente memoria un método que comprende moldear por inyección una parte que entra en contacto con la mascota, de un utensilio de cepillado de mascotas, de un primer material polimérico, de tal manera que la parte que entra en contacto con la mascota comprende una pluralidad de dientes dispuestos en una hilera. El método comprende además colocar la parte que entra en contacto con la mascota en una cavidad de 30 moldeo por inyección. Aún más, el método comprende inyectar un segundo material polimérico en la cavidad del molde mientras la parte que entra en contacto con la mascota está en la cavidad del molde, de manera que se forma una parte de mango del segundo material polimérico, que se asegura a la parte que entra en contacto con la mascota. El segundo material polimérico es diferente del primer material polimérico.

También se describe en la presente memoria un utensilio de cepillado de mascotas que comprende una parte que entra en contacto con la mascota y una parte de mango. La parte que entra en contacto con la mascota tiene una pluralidad de dientes y está formada de un primer material polimérico. La pluralidad de dientes están dispuestos en una hilera que tiene entre dieciocho y veintidós dientes por cada 2,54 cm (1 pulgada). La parte de mango está asegurada a la parte que entra en contacto con la mascota y está formada de un segundo material polimérico. El 35 segundo material polimérico es diferente del primer material polimérico.

También se describe aquí un método que comprende moldear por inyección una parte que entra en contacto con la mascota, de un utensilio de cepillado de mascotas, de un primer material polimérico, de tal manera que la parte que entra en contacto con la mascota comprende una pluralidad de dientes dispuestos en una hilera. La hilera tiene entre dieciocho y veintidós dientes por cada 2,54 mm (1 pulgada). El método comprende además colocar la parte que entra en contacto con la mascota dentro de una cavidad de moldeo por inyección. Aún más, el método 40 comprende inyectar un segundo material polimérico en la cavidad del molde mientras la parte que entra en contacto con la mascota está en la cavidad del molde, de manera que se forma una parte de mango del segundo material polimérico, que se asegura a la parte que entra en contacto con la mascota. El segundo material polimérico es diferente del primer material polimérico.

Si bien las características se han descrito anteriormente, puede obtenerse una comprensión más completa y exhaustiva de la invención haciendo referencia a las figuras de los dibujos y a la descripción detallada de las realizaciones preferidas que sigue. 50

Breve descripción de los dibujos

Los dibujos que se acompañan, los cuales se incorporan a la memoria formando parte de ella, ilustran la realización preferida de la presente invención y, conjuntamente con la descripción, sirven para explicar los principios de la 55 invención. Los números de referencia de la memoria escrita y de las figuras de los dibujos indican elementos

correspondientes. En los dibujos:

La Figura 1 es una vista en perspectiva de un utensilio de cepillado de mascotas.

La Figura 2 es una vista lateral del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en la Figura 1.

La Figura 3 es una vista en alzado posterior del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en las Figuras 1 y 2.

5 La Figura 4 es una vista en planta superior del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en las Figuras 1-3.

La Figura 5 es una vista en planta inferior del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en las Figuras 1-4.

La Figura 6 es una vista en alzado frontal de la parte que entra en contacto con la mascota del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en las Figuras 1-5.

10 La Figura 7 es una vista en proyección lateral de la parte que entra en contacto con la mascota del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en la Figura 7.

La Figura 8 es una vista en corte transversal de la parte que entra en contacto con la mascota del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en las Figuras 6 y 7, tomado por la línea 8-8 mostrada en la Figura 6.

15 La Figura 9 es una vista lateral de la parte de mango y de la que entra en contacto con la mascota, del utensilio de cepillado de mascotas mostrado en las Figura 1-5, que se muestran sin la parte de agarre fijada a la parte de mango.

La Figura 10 es una vista en perspectiva de una realización de la parte que entra en contacto con la mascota de un utensilio de cepillado de mascotas de acuerdo con la invención.

La Figura 11 es una vista en alzado frontal de la parte que entra en contacto con la mascota, mostrada en la Figura 10.

20 La Figura 12 es una vista en alzado posterior de la parte que entra en contacto con la mascota, mostrada en las Figuras 10 y 11.

La Figura 13 es una vista en detalle de la Figura 12.

La Figura 14 es una vista en corte transversal de los dientes de la parte que entra en contacto con la mascota, mostrada en las Figuras 10-12, y que se ha tomado por la línea 14-14 mostrada en la Figura 13.

25 **Descripción detallada de las realizaciones preferidas**

En las Figuras 1-5 se muestra un ejemplo de un utensilio de cepillado de mascotas, el cual se indica por el número de referencia 10. El utensilio 10 de cepillado de mascotas comprende una parte 12 que entra en contacto con la mascota, una parte de mango 14 y una parte de agarre 16.

30 La parte 12 que entra en contacto con la mascota, perteneciente al utensilio 10 de cepillado de mascotas, está hecha de un material polimérico, preferiblemente utilizando un procedimiento de moldeo por inyección. Preferible, pero no necesariamente, el material polimérico que constituye la parte 12 que entra en contacto con la mascota es policarbonato o acetal, los cuales tienen un límite elástico a la tracción relativamente alto y una buena resistencia al enredamiento, en comparación con otros materiales poliméricos más baratos. Como se muestra de la manera más clara en las Figuras 6-8, la parte 12 que entra en contacto con la mascota es, preferiblemente, de forma
35 generalmente rectangular y, de preferencia, comprende una superficie trasera plana 18 y una superficie delantera plana paralela 20. Preferiblemente, una superficie arqueada 22 de la parte 12 que entra en contacto con la mascota se extiende hacia abajo desde la superficie delantera 20 y se estrecha gradualmente desde la misma, en dirección a la superficie trasera 18.

40 Se han formado, preferiblemente, una pluralidad de dientes 24 en una hilera a lo largo de la parte inferior de la parte 12 que entra en contacto con la mascota. Cada diente 24 está preferiblemente delimitado, en su parte delantera, por la superficie arqueada 22, en su parte trasera, por la superficie trasera 18, y, excepto para los primer y último dientes de la hilera, por dos superficies laterales 26 de diente. Una superficie de intersección 28 se ha formado, preferiblemente, entre cada par adyacente de dientes 24. Cada superficie de intersección 28 es, preferiblemente, plana y, de preferencia, se extiende desde la superficie arqueada 22 hasta la superficie trasera 18 de una manera
45 que crea un segmento de borde horizontal agudo 30 con la superficie trasera. Cada segmento de borde 30 tiene, preferiblemente, un ángulo en el borde de entre cuarenta y cinco grados y setenta y cinco grados, y, más preferiblemente, de aproximadamente sesenta grados.

50 Las superficies 26 del lado de diente de cada diente 24 intersecan de forma aguda con las superficies del lado de diente de cada diente adyacente, en la raíz del diente. Es desde tales intersecciones desde donde las superficies de intersección 28 se extienden hacia abajo, en dirección a los segmentos de borde 30. Las superficies laterales 26 de

- 5 diente de cualquier diente 24 dado, excluyendo el primer y el último dientes 36, también, preferiblemente, se intersecan de forma aguda una con otra en la punta 32 de dicho diente, de manera que se forma un borde agudo 34 que se extiende horizontalmente y generalmente perpendicular a los segmentos de borde 30. Las puntas 32 de los primer y último dientes 36 de la hilera no tienen, preferiblemente, bordes agudos. Adicionalmente, el primer y el último dientes 36 son, preferiblemente, más anchos que los demás dientes para reducir la probabilidad de que se dañen los dientes en el caso de que el utensilio de cepillado de mascotas se caiga. Preferiblemente, existen entre trece y catorce dientes 24 por cada 2,54 cm (1 pulgada), a lo largo de la hilera de dientes, y, preferiblemente, las puntas 32 de los dientes se encuentran aproximadamente 2,54 cm (1 pulgada) por debajo de los segmentos de borde 30 de la parte 12 que entra en contacto con la mascota.
- 10 La porción superior de la parte 12 que entra en contacto con la mascota puede, opcionalmente, comprender una o más aberturas 38 u otras incisiones. Tales aberturas 38 o incisiones crean cavidades en la parte 12 que entra en contacto con la mascota, que permiten que la parte de mango 14 del utensilio 10 de cepillado de mascotas sea asegurada a la parte que entra en contacto con la mascota, por medio de una geometría de bloqueo mutuo, pero no son necesarias si la parte de mango se une por fusión a la parte que entra en contacto con la mascota.
- 15 Una vez que se ha formado la parte 12 que entra en contacto con la mascota, esta se coloca, preferiblemente, en otro molde dentro del cual se moldea por inyección otro material polimérico para formar la parte de mango 14. El material polimérico utilizado para formar la parte de mango 14 puede ser cualquiera de los plásticos comúnmente utilizados en ingeniería, tales como ABS, nilón y polipropileno, y es, preferiblemente, más barato que el material polimérico utilizado para formar la parte que entra en contacto con la mascota. Es de destacar que el material que se utiliza para formar la parte de mango 14 no necesita ser tan resistente al enredamiento, ni tener un límite elástico tan alto, como el material utilizado para formar la parte 12 que entra en contacto con la mascota. Preferiblemente, sin embargo, el material polimérico que se utiliza para formar la parte de mango 14 tiene una temperatura de fusión cercana a la del material polimérico utilizado para formar la parte 12 que entra en contacto con la mascota, de tal manera que los materiales se unen entre sí por fusión cuando se forma la parte de mango. Alternativamente, la parte 20 25 12 que entra en contacto con la mascota puede dotarse de cavidades, tales como las aberturas 38 que se muestran en la Figura 6, de manera que la parte de mango 14 queda mutuamente bloqueada geométricamente con la parte que entra en contacto con la mascota, cuando se forma a su alrededor.
- 30 El molde que se utiliza para formar la parte de mango 14 se ha dotado, preferiblemente, de una forma tal, que, cuando se forma, la parte de mango comprende una porción de base 40 que circunda la porción superior de la parte 12 que entra en contacto con la mascota, y una porción alargada 42 que se extiende desde esta. La porción alargada 42 de la parte de mango 14 se ha conformado, preferiblemente, para ser asida cómodamente con la mano. Adicionalmente, la parte alargada 42 comprende, preferiblemente, una pluralidad de zonas rebajadas 44 y un orificio pasante 46 en su extremo distal, o más alejado. El orificio pasante se ha proporcionado simplemente para colgar el utensilio 10 de cepillado de mascotas de un gancho o elemento similar, y como medios proporcionados para fijar un 35 cordón al utensilio de cepillado de mascotas.
- 40 Una vez formada la parte de mango 14 del utensilio 10 de cepillado de mascotas, el conjunto formado por la parte de mango 14 y la parte 12 que entra en contacto con la mascota es entonces colocado en aún otro molde. Este molde tiene, preferiblemente, una forma similar a la del molde que se utiliza para formar la parte de mango 14, excepto en las zonas en que están situados los rebajes en la parte de mango. Este molde se ha configurado de tal manera que aún otro material polimérico, tal como poliuretano termoplástico, copolímero de estireno etileno / butileno estireno, copoliésteres, copoliámidas, caucho termoplástico o vulcanizado termoplástico, puede ser moldeado por inyección dentro de las zonas rebajadas 44 de la parte de mango 14, a fin de formar la parte de agarre 16 del utensilio 10 de cepillado de mascotas. La parte de agarre 16 tiene, preferiblemente, un contorno exterior que se encuentra a nivel con el contorno exterior de la parte de mango adyacente a las zonas rebajadas 44. El material polimérico que se utiliza para formar la parte de agarre 16 es, preferiblemente, más blando que el material polimérico utilizado para formar la parte de mango 14, y tiene, preferiblemente, un coeficiente de rozamiento más alto. De esta forma, la parte de agarre 16 aumenta el confort y mejora el agarre cuando se ase el utensilio 10 de cepillado de mascotas.
- 45 El utensilio 10 de cepillado de mascotas se utiliza, preferiblemente, para eliminar el pelo suelto de una mascota peluda, tal como un perro o un gato, sin cortar ni sacar de la mascota el pelo que no está suelto.
- 50 A la hora de utilizarlo, una persona ase la parte de mango 14 del utensilio 10 de cepillado de mascotas y presiona la parte 12 del utensilio que entra en contacto con la mascota, contra el cuero cabelludo de una mascota. Preferiblemente, el utensilio 10 de cepillado de mascotas se sujeta de un modo tal, que la superficie trasera 18 de la parte 12 que entra en contacto con la mascota se encuentra generalmente perpendicular a la piel de la mascota peluda. Se tira entonces, preferiblemente, del utensilio de cepillado de mascotas de un modo tal, que la superficie 55 delantera 20 de la parte 12 que entra en contacto con la mascota avanza siguiendo a la superficie trasera 18 de la parte que entra en contacto con la mascota. Conforme se tira del utensilio 10 de cepillado de mascotas, tanto el pelo suelto como el que no está suelto pasan entre los dientes 24 de la parte 12 que entra en contacto con la mascota. El ángulo agudo de los segmentos de borde 30 facilita la capacidad de la parte 12 que entra en contacto con la mascota para tirar del pelo suelto y extraerlo de la mascota, sin que también se corte o saque pelo que no está suelto de la mascota. Adicionalmente, la forma aguda de las puntas 32 de los dientes 24 ayuda a canalizar el pelo al interior de los huecos existentes entre los dientes 24, mientras que dientes más romos tenderían, de otro modo, a 60

apretar el pelo contra la piel de la mascota.

En las Figuras 10-14 se muestra la parte 100 que entra en contacto con la mascota, de acuerdo con la invención. Esta parte 100 que entra en contacto con la mascota está también hecha, preferiblemente, de un material plástico y está configurada para ser unida a una parte de mango de una manera similar a la que se ha descrito en lo anterior.

5 La parte 100 que entra en contacto con la mascota es, generalmente rectangular y comprende una superficie delantera 102 y una superficie trasera 104. La superficie delantera 102 es, paralela a la superficie trasera y preferiblemente está separada de ella aproximadamente 0,345 cm (0,136 pulgadas). Una pluralidad de dientes 106 se extienden hacia abajo en la porción inferior de la parte 100 que entra en contacto con la mascota. Preferiblemente, hay entre dieciocho y veintidós dientes 106 por 2,54 cm (1 pulgada) y más preferiblemente veinte por 2,54 cm (1 pulgada). Cada diente de un par adyacente de dientes interseca con el otro en una raíz 108. Cada diente se va estrechando a medida que se extiende hacia abajo y, en última instancia, termina en una punta redondeada de otro modo roma 110.

15 Tal como se muestra en la Figura 14, las raíces 108 están dispuestas oblicuamente en ángulo con respecto a la superficie trasera 104 de la parte 100 que entra en contacto con la mascota, a fin de formar un borde 112 que tiene un ángulo interior agudo. Este ángulo está comprendido entre treinta y cincuenta grados y, preferiblemente, entre treinta y cinco y cuarenta y cinco grados, y, de la forma más preferida, es de en torno a cuarenta grados. Como se muestra también en la Figura 14, la superficie más inferior de cada punta 110 de diente está también dispuesta oblicuamente en ángulo con respecto a la superficie trasera 104 de la parte 100 que entra en contacto con la mascota. De esta forma, la sección transversal de la punta 110 de cada diente 106, tomada por el plano de simetría del diente, tiene un vértice en la porción más inferior de la superficie trasera 104, que presenta un ángulo agudo. Este ángulo preferiblemente se encuentra comprendido entre cincuenta y setenta grados y, más preferiblemente, entre cincuenta y cinco y sesenta y cinco grados, y, todavía más preferiblemente, es de aproximadamente sesenta grados. El vértice de la sección transversal de la punta 110 de cada diente 106 se encuentra, entre 0,318 cm y 0,445 cm (entre 0,125 y 0,175 pulgadas) por debajo del ángulo agudo de las raíces 108 entre los dientes.

25 Si bien la presente invención se ha descrito con referencia a una realización específica, a la luz de lo anterior, ha de entenderse que toda la materia contenida en la anterior descripción o mostrada en los dibujos que se acompañan está destinada a ser interpretada como ilustrativa, y no en un sentido limitativo, y que pueden concebirse diversas modificaciones y variaciones de la invención sin apartarse del alcance de la invención definido por las reivindicaciones que siguen. Así, habrán de tenerse en cuenta otras posibles variaciones y modificaciones.

30 Por otra parte, debe entenderse que, cuando se introducen elementos de la presente invención en las reivindicaciones o en la anterior descripción de la realización preferida de la invención, es la intención que las expresiones «que comprende», «que incluye» y «que tiene» no tengan límites definidos y signifiquen que puede haber elementos adicionales distintos de los elementos referidos. Adicionalmente, el término «parte» o «porción» debe interpretarse con el significado de algo o la totalidad del artículo o elemento al que se refiere. Es más, el uso de identificadores tales como «primero», «segundo» y «tercero» no debe interpretarse de una manera que imponga cualquier posición relativa o secuencia de tiempo entre los límites. Aún de manera adicional, el orden en que se presentan las etapas de cualquier reivindicación de método que sigue no ha de interpretarse de una manera que limite el orden en que han de llevarse a cabo tales etapas.

REIVINDICACIONES

1. Un utensilio (10) de cepillado de mascotas que comprende:
una parte (100) que entra en contacto con la mascota, que tiene una pluralidad de dientes (106), estando la pluralidad de dientes (106) dispuestos en una hilera, en el que la parte (100) que entra en contacto con la mascota es generalmente rectangular y comprende una superficie delantera (102) y una superficie trasera (104), en el que la superficie delantera (102) es paralela a la superficie trasera (104), y en el que la pluralidad de dientes (106) se extienden hacia abajo en una parte inferior de la parte (100) que entra en contacto con la mascota; y una parte de mango (14), en el que la parte de mango (14) está asegurada a la parte (100) que entra en contacto con la mascota,
en el que cada diente (106) de un par de dientes (106) adyacentes interseca al otro en una raíz (108), y en el que cada diente (106) se hace más estrecho a medida que se extiende hacia abajo y termina en una punta (110) redondeada o de otro modo hecha roma, en el que las raíces (108) están en ángulo oblicuo con respecto a la superficie trasera (104) de la parte (100) que entra en contacto con la mascota para formar un borde (112) que tiene un ángulo interior agudo, en el que el ángulo interior agudo está comprendido entre treinta y cincuenta grados, caracterizado porque una superficie más baja de cada punta (110) de diente está en ángulo oblicuo con respecto a la superficie trasera (104) de la parte (100) que entra en contacto con la mascota.
2. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el ángulo interior agudo está comprendido entre treinta y cinco y cuarenta y cinco grados, o en el cual el ángulo interior agudo es de aproximadamente cuarenta grados.
3. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la sección transversal de la punta (110) de cada diente (106), tomada en un plano de simetría de los dientes (106), tiene una esquina en la parte más baja de la superficie trasera (104) que tiene un ángulo agudo, en el que el ángulo agudo está comprendido entre cincuenta y setenta grados.
4. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con la reivindicación 3, en el cual el ángulo agudo de la esquina está comprendido entre cincuenta y cinco y sesenta y cinco grados, o en el que el ángulo agudo de la esquina es de aproximadamente sesenta grados.
5. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con la reivindicación 3 ó 4, en el que la esquina de la sección transversal de la punta está entre 0,318 y 0,445 cm (0,125 y 0,175 pulgadas) por debajo del ángulo agudo de las raíces (108) entre los dientes (106).
6. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la pluralidad de dientes (106) están dispuestos en una hilera que tiene entre dieciocho y veintidós de los citados dientes (106) por cada 2,54 cm (pulgada), o en el que la pluralidad de dientes (106) están dispuestos en una hilera que tiene veinte de dichos dientes (106) por cada 2,54 cm (pulgada).
7. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el primero y el último dientes (106) de la pluralidad de dientes (106) dispuestos en una hilera son más anchos que los otros dientes.
8. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la superficie delantera (102) de la parte (100) que entra en contacto con la mascota está separada aproximadamente 0,345 cm (0,136 pulgadas) de la superficie trasera (104) de la parte (100) que entra en contacto con la mascota.
9. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que comprende además una parte de agarre (16), en el que la parte de agarre (16) tiene normalmente un contorno exterior que se encuentra al ras con el contorno exterior de la parte de mango (14).
10. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con la reivindicación 9, en el que la parte de agarre (16) y la parte de mango (14) están hechas de un material polimérico, en el que la parte de agarre (16) está hecha de un material polimérico que es más blando que el material polimérico utilizado para formar la parte de mango (14).
11. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la parte superior de la parte (100) que entra en contacto con la mascota comprende una o más aberturas (38) u otras incisiones, en el que normalmente la parte de mango (14) del utensilio (10) de cepillado de mascotas está asegurada a la parte (100) que entra en contacto con la mascota mediante geometría de enclavamiento mutuo en las aberturas (38) o incisiones.
12. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la parte de mango (14) comprende una parte de base (40) que rodea la parte superior de la parte (100) que entra en contacto con la mascota, y una parte alargada (42) que se extiende desde la misma, en el que la parte

alagada (42) está normalmente conformada para ser asida por la mano.

13. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con la reivindicación 12, en el que la parte alargada (42) comprende un orificio pasante (46) en su extremo distal.

5 14. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la parte de mango (14) está formada de un material polimérico.

10 15. El utensilio (10) de cepillado de mascotas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la parte de mango (14) está formada de un material seleccionado de la lista que consiste en ABS, nylon y polipropileno.

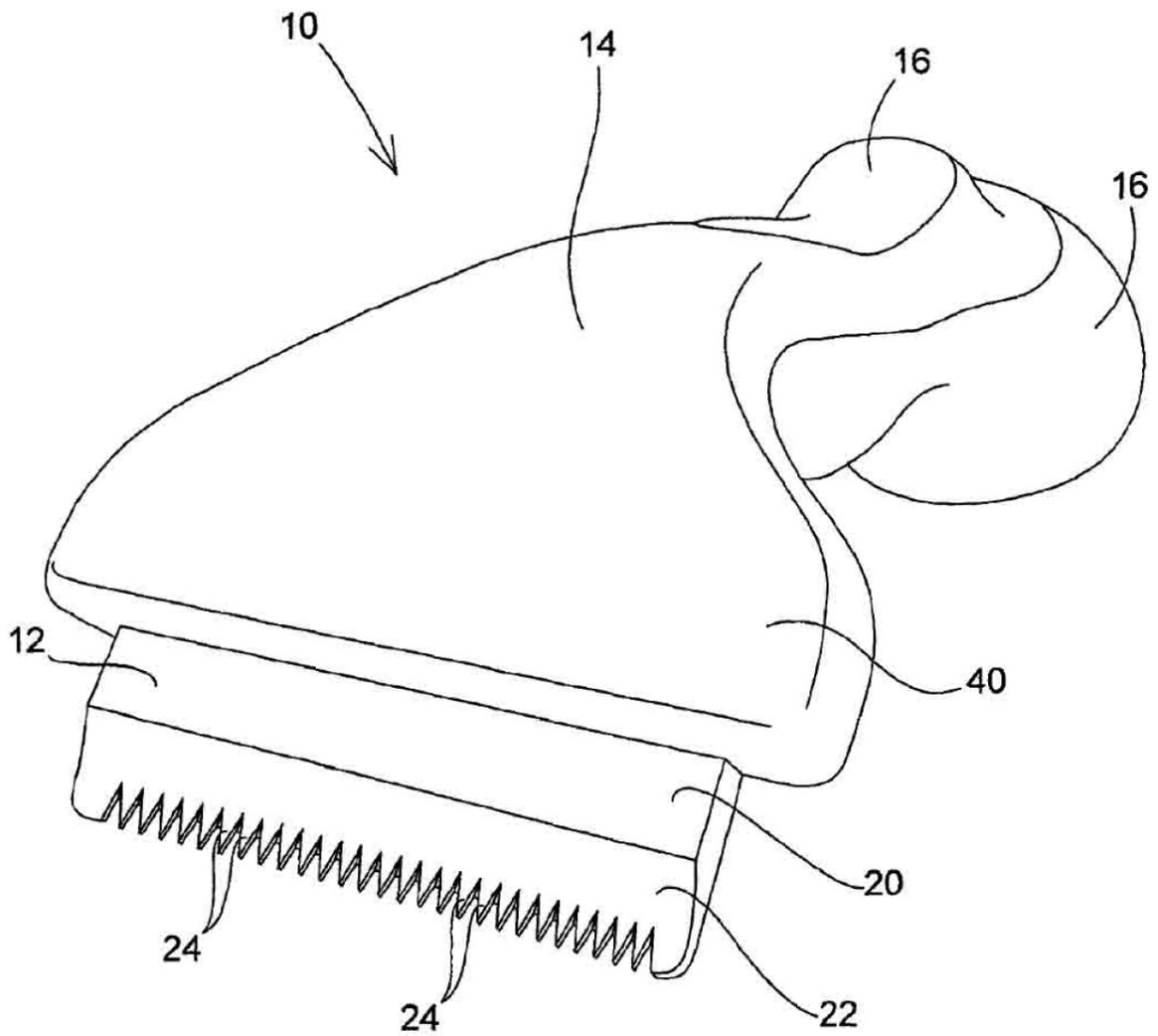


Figura 1

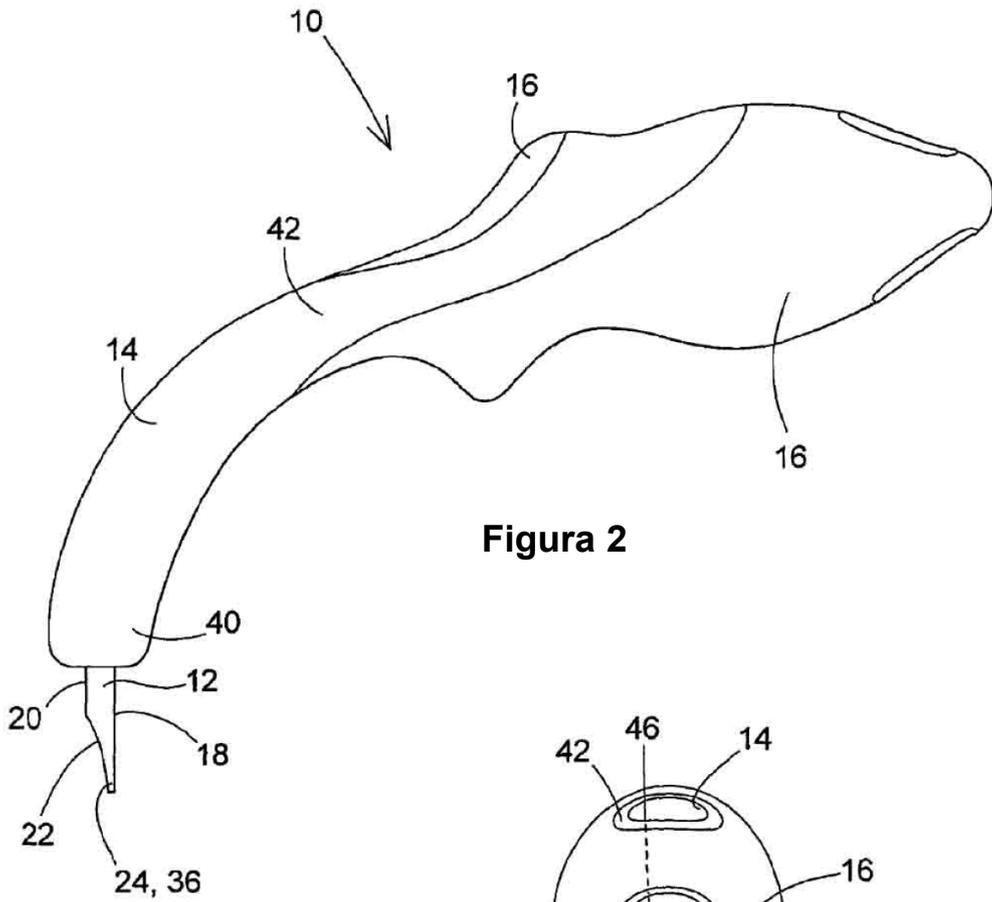


Figura 2

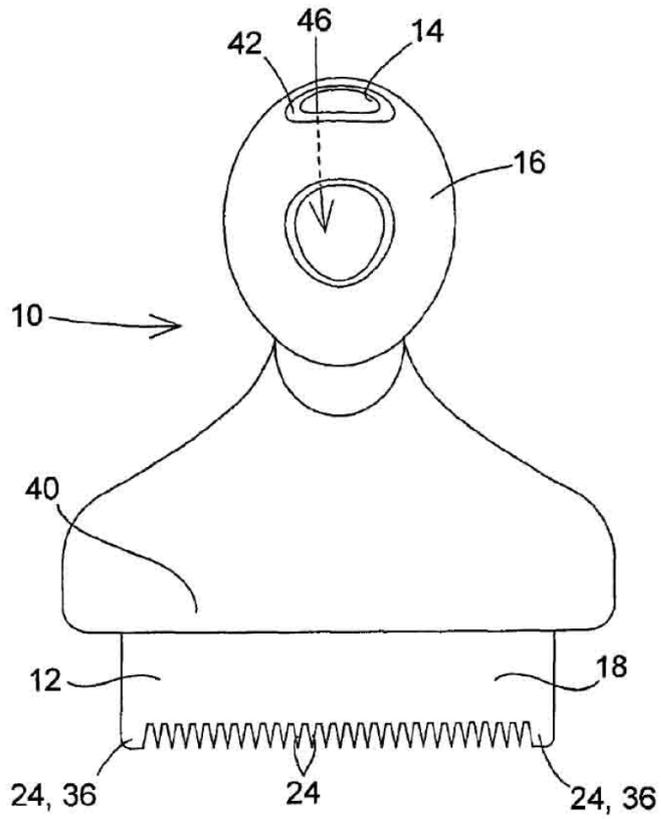


Figura 3

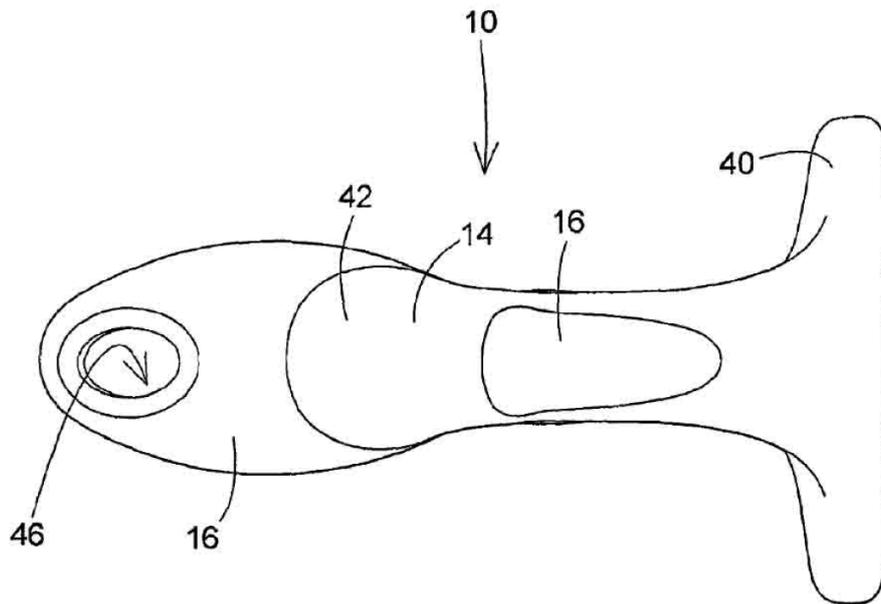


Figura 4

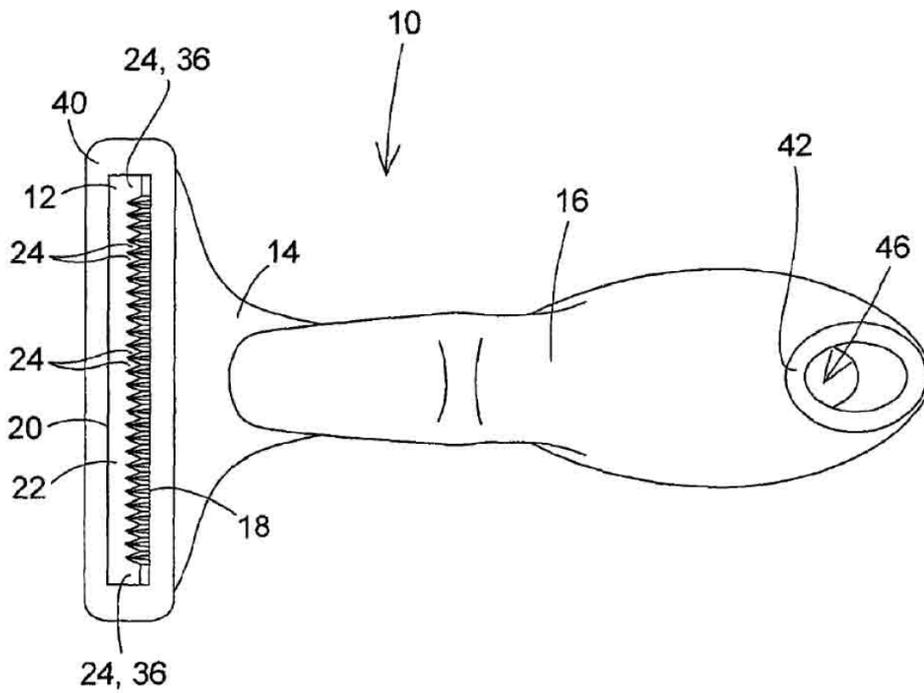


Figura 5

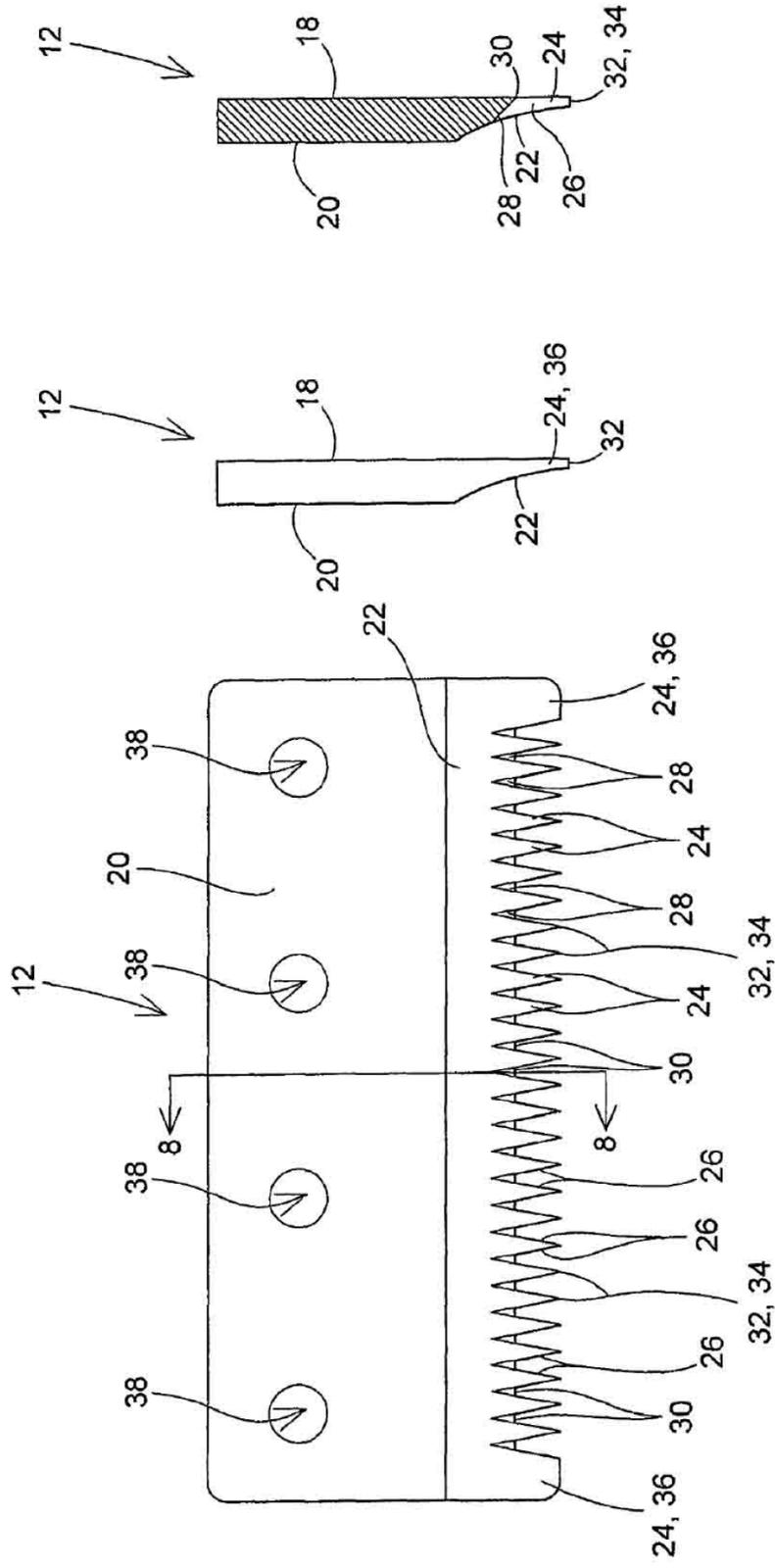


Figura 8

Figura 7

Figura 6

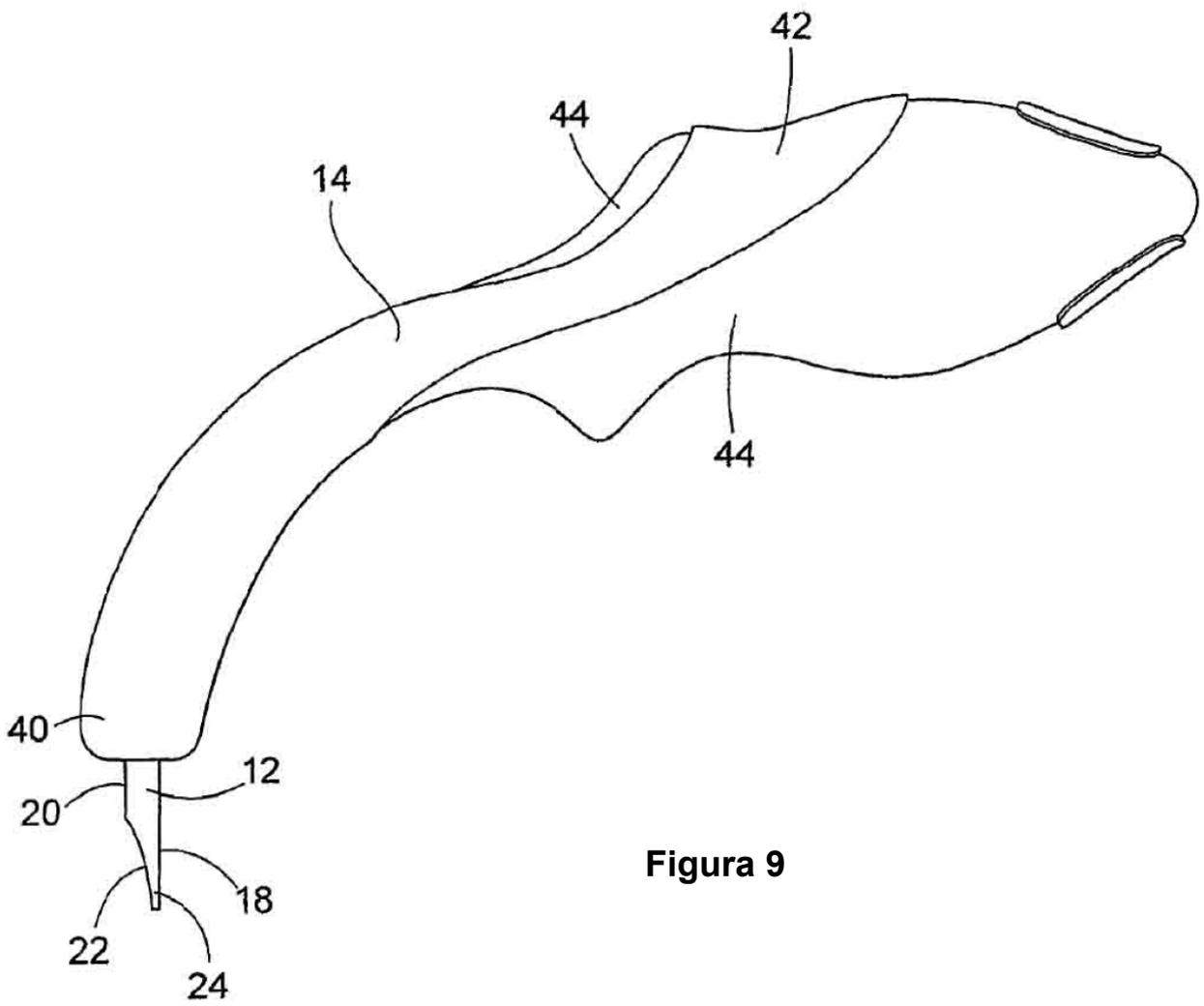


Figura 9

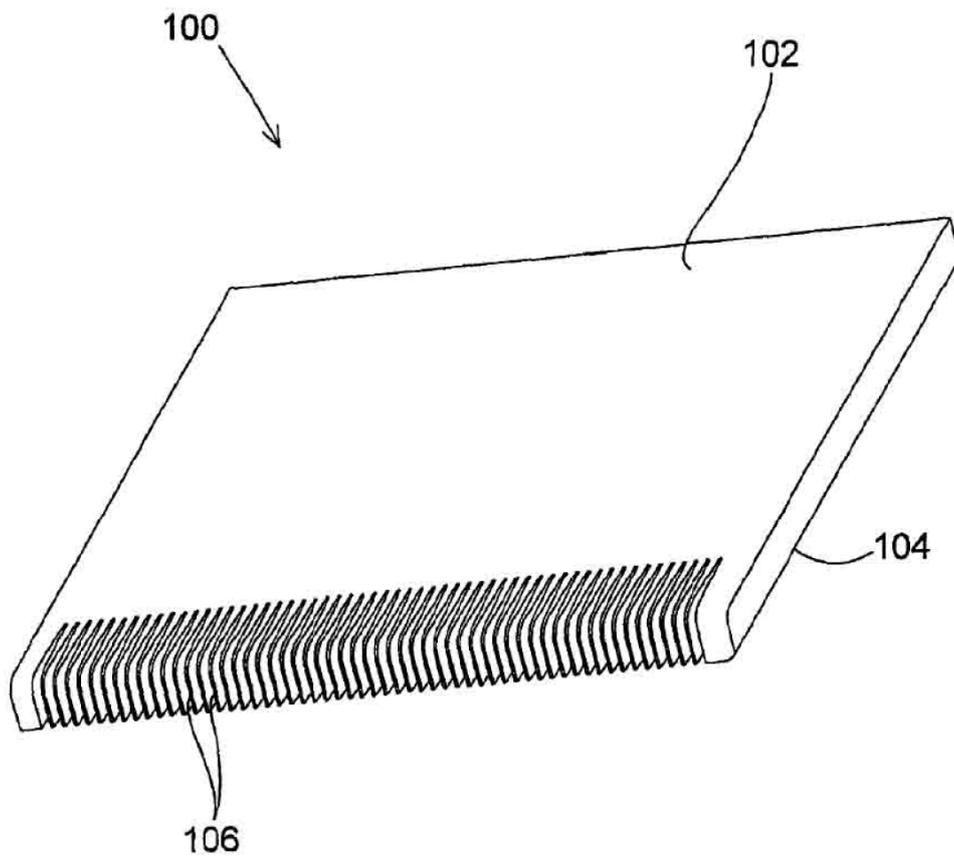


Figura 10

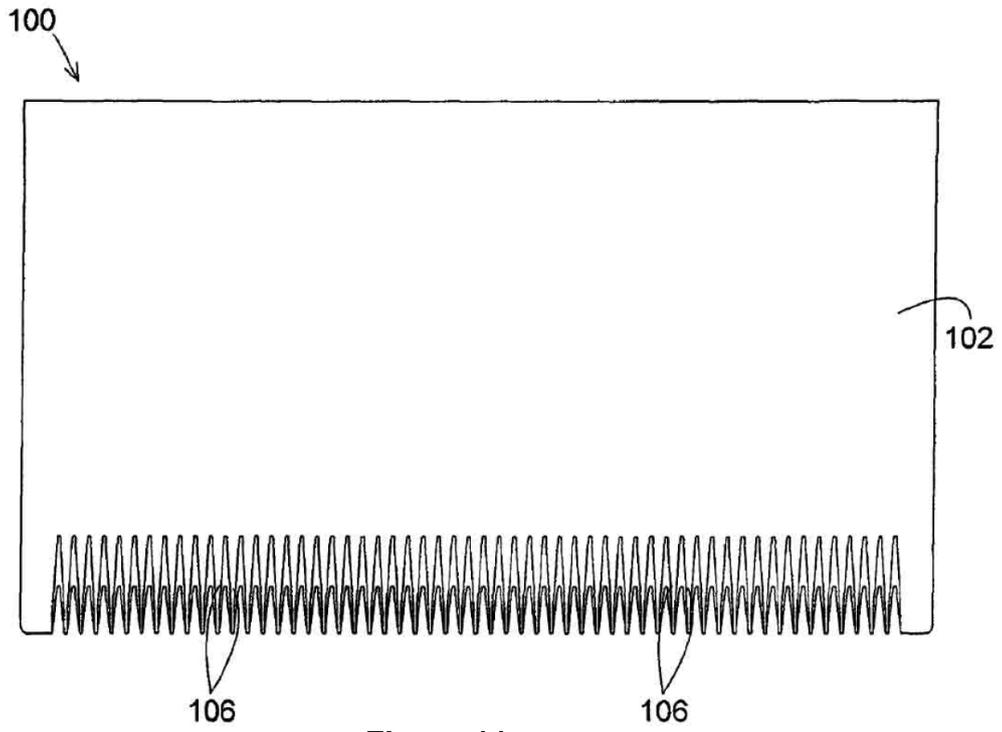


Figura 11

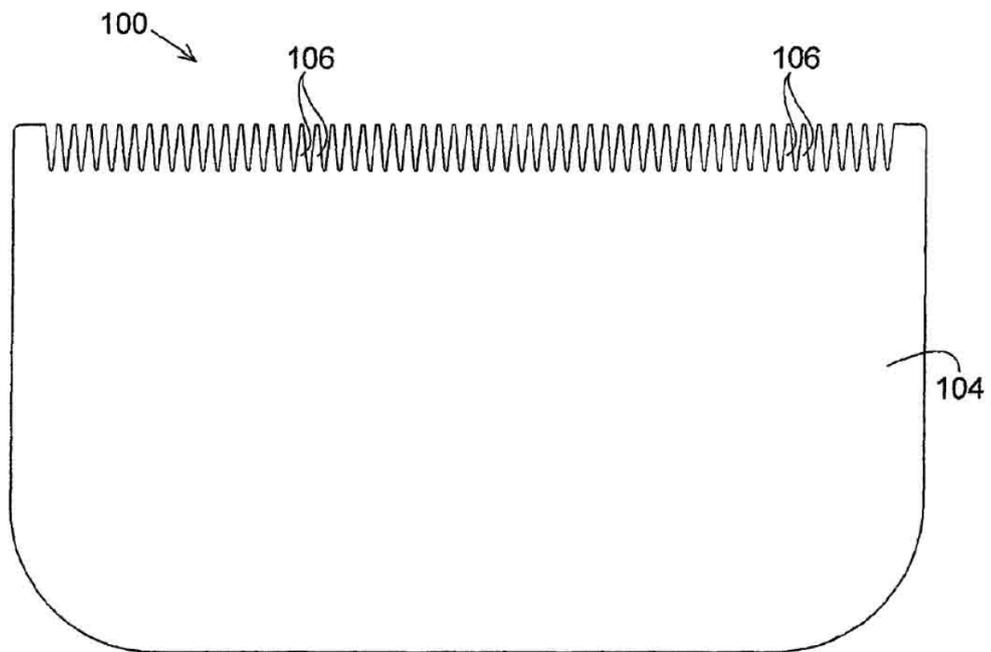


Figura 12

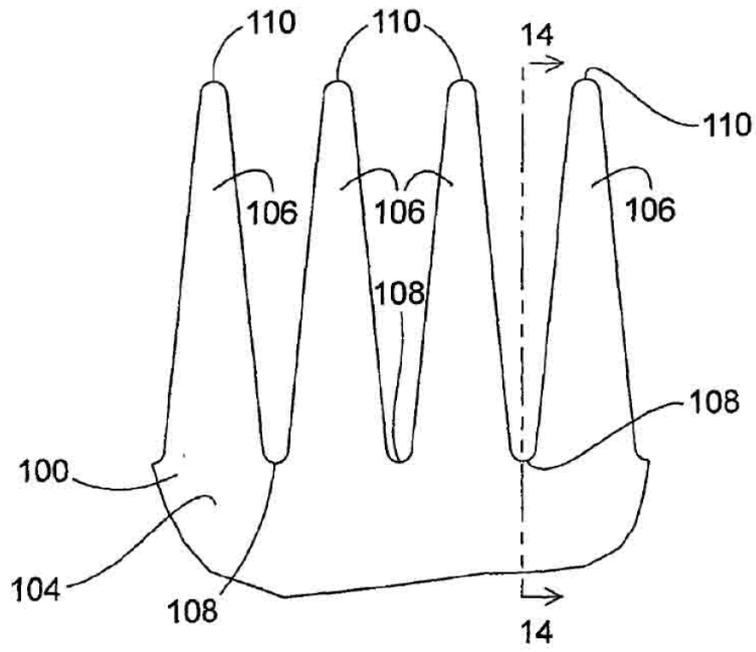


Figura 13

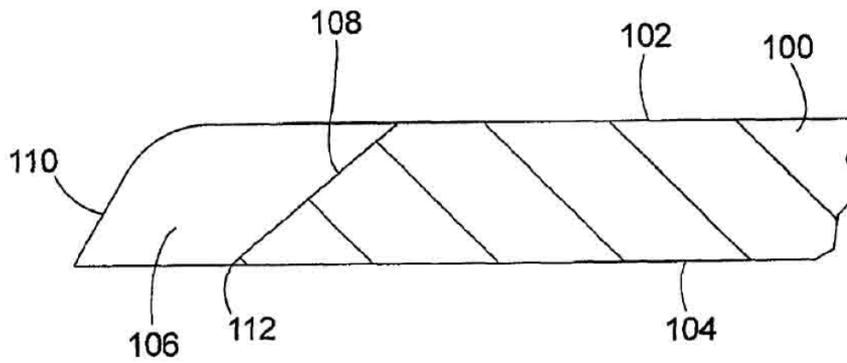


Figura 14